



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



Nro. GS- 2023-

-DIRAF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., 29 SEP 2023

Señora
PATRICIA MEJÍA PÉREZ
Representante Legal de la firma DISMOTOS PM EU
Calle 63 B No. 26 – 33
Teléfono 704 29 94
Correo: dismotospm@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia de la aprobación del anexo modificatorio de la orden de compra No. 108789

De manera atenta envío al señor contratista, copia del anexo modificatorio de la garantía única correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1 a la orden de compra No. 108789, celebrado entre la Policía Nacional y la firma que usted representa, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA MOTOCICLISTAS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021 (UNIFORMADA)", con su respectivo registro presupuestal y documentos anexos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,


Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: German Eduardo Daza Chacón

DIRAF - GUCON

Fecha de elaboración: 29/09/2023

Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159000 Ext 9744
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

